

---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-021-2023  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EDIFICIOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número. 32065001-021-2023, correspondiente a la **"Contratación del Servicio de Vigilancia para Edificios del Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:49 horas** del día **28 de abril de 2023**, fecha señalada en Acta circunstanciada etapa de fecha 27 de abril de 2023, en la que se hizo constar el diferimiento del acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda, para que tenga verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I, II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas

recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 25 de marzo de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V., VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., y FARID PÉREZ RAMÍREZ / CIRES SEGURIDAD PRIVADA,** cuyas propuestas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-021-2023**, con los siguientes resultados:

#### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

#### **LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**

##### **NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1, 5.1 y 6.1 inciso A) de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en junta de aclaraciones, de acuerdo a lo siguiente:

- En la viñeta número 18 del numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de Licitación se está solicitando lo siguiente:
  - **El personal deberá de estar capacitado por parte de un instructor externo avalado y acreditado por parte de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, mediante constancia donde establezca que acredite la capacitación emitida por el instructor.**
- En el tercer párrafo del numeral 5.1 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

*Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".*

- En respuesta a la solicitud de aclaración No. 5 del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., plasmada en acta circunstanciada de fecha 17 de abril de 2023, en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones, se estableció lo siguiente:

*Respuesta: El nuevo archivo "CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS ya se encuentra publicado en el portal de comprasbc, de la misma manera se les hace del conocimiento a los licitantes que dicho archivo ya se encuentra modificado en razón de las modificaciones 1 y 2*

- Dentro del NUEVO ARCHIVO CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS, señalado en al viñeta anterior, se estableció lo siguiente:

**NOTA 1:** DESPACHO COBRANZA ( EL SERVICIO ES DE JUNIO A DICIEMBRE )

**NOTA 2:** PLAZA MONARCA ( EL SERVICIO ES DE JUNIO A DICIEMBRE )

**NOTA 3:** EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SE REQUIEREN DE 12 ELEMENTOS ADICIONALES POR UNICA OCASIÓN EN EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO

- Dentro del numeral 6.1 inciso **A) PROPUESTA TÉCNICA** de bases de Licitación, se solicitó y requirió lo siguiente:

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación y en el archivo adjunto a las presentes bases denominado "CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía; así mismo deberá expresarse el plazo, lugar, contenidas en las presentes bases de licitación, la totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante y en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante .*

Y del análisis detallado del documento Anexo 1 exhibido como propuesta técnica por el licitante en mención, se advierte que, *omite la presentación de las constancias en donde acredite que el personal se encuentra capacitado por parte de un instructor externo avalado y acreditado por parte de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 de las bases de licitación en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las mismas bases, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.*

En ese mismo sentido, del análisis detallado del documento Anexo 1 exhibido como propuesta técnica por el licitante antes mencionado, se advierte que, omite señalar que la vigencias establecidas en el apartado NOTAS 1, 2 y 3 dentro del NUEVO ARCHIVO CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS, referido en la respuesta otorgada a la solicitud de aclaración No. 5 del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., en acta de Junta de Aclaraciones de fecha 17 de abril de 2023, y que a continuación se detallan:

NOTA 1: DESPACHO COBRANZA (EL SERVICIO ES DE JUNIO A DICIEMBRE)

NOTA 2: PLAZA MONARCA (EL SERVICIO ES DE JUNIO A DICIEMBRE)

NOTA 3: EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SE REQUIEREN DE 12 ELEMENTOS ADICIONALES POR UNICA OCASIÓN EN EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo que, al omitir las notas señaladas con anterioridad, incumple con lo establecido y requerido en el NUEVO ARCHIVO CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS, en relación directa con los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

En virtud de lo anterior se determina que dicha documentación no cumple con los requisitos solicitados en el numerales 4.1, 5.1, y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las Bases de Licitación, por lo que este Comité considera que no se garantiza el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta del licitante y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta técnica del licitante, **GRUPO SAROO DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

**LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.**  
**NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 4.1 y 6.1 inciso A) de las Bases de la Licitación de acuerdo a lo siguiente:

En la viñeta número 18 del numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de Licitación se está solicitando lo siguiente:

- **El personal deberá de estar capacitado por parte de un instructor externo avalado y acreditado por parte de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, mediante constancia donde establezca que acredite la capacitación emitida por el instructor.**
- Dentro del numeral 6.1 inciso **A) PROPUESTA TÉCNICA** de bases de Licitación, se solicitó y requirió lo siguiente:

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación** y en el archivo adjunto a las presentes bases denominado "CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía; así mismo deberá expresarse el plazo, lugar, contenidas en las presentes bases de licitación, la totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante y en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante .

Y del análisis detallado del documento Anexo 1 exhibido como propuesta técnica por el licitante en mención, se advierte que, *omite la presentación de las constancias en donde acredite que el personal se encuentra capacitado por parte de un instructor externo avalado y acreditado por parte de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA*, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 de las bases de licitación en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las mismas bases, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

En virtud de lo anterior se determina que la propuesta técnica del licitante no cumple con los requisitos solicitados en el numerales 4.1 y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las Bases de Licitación, por lo que este Comité considera que no se garantiza el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta del licitante y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta técnica del licitante, **VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

---

**LICITANTE: FARID PÉREZ RAMÍREZ / CIRES SEGURIDAD PRIVADA**

**NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1, 5.1 y 6.1 inciso A) de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en junta de aclaraciones, de acuerdo a lo siguiente:

- En la viñeta número 18 del numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de Licitación se está solicitando lo siguiente:

- ***El personal deberá de estar capacitado por parte de un instructor externo avalado y acreditado por parte de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, mediante constancia donde establezca que acredita la capacitación emitida por el instructor.***

- En el tercer párrafo del numeral 5.1 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

*Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".*

- En respuesta a la pregunta 5 del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V. realizada en junta de aclaraciones de fecha 17 de abril de 2023, se estableció lo siguiente:

*Respuesta: El nuevo archivo "CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS ya se encuentra publicado en el portal de comprasbc, de la misma manera se les hace del conocimiento a los licitantes que dicho archivo ya se encuentra modificado en razón de las modificaciones 1 y 2*

- Dentro del NUEVO ARCHIVO CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS, señalado en al viñeta anterior, se estableció lo siguiente:

**NOTA 1:** DESPACHO COBRANZA ( EL SERVICIO ES DE JUNIO A DICIEMBRE )

**NOTA 2:** PLAZA MONARCA ( EL SERVICIO ES DE JUNIO A DICIEMBRE )

**NOTA 3:** EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SE REQUIEREN DE 12 ELEMENTOS ADICIONALES POR UNICA OCASIÓN EN EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO

- Dentro del numeral 6.1 inciso **A) PROPUESTA TÉCNICA** de bases de Licitación, se solicitó lo siguiente:

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales **4.1 al 4.4 de las bases de licitación** y en el archivo adjunto a las presentes bases denominado "CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

*horas, y garantía; así mismo deberá expresarse el plazo, lugar, contenidas en las presentes bases de licitación, la totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante y en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante.*

Y del análisis detallado del documento Anexo 1 exhibido como propuesta técnica por el licitante en mención, se advierte que, *omite la presentación de las constancias en donde acredite que el personal se encuentra capacitado por parte de un instructor externo avalado y acreditado por parte de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA*, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 de las bases de licitación en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las mismas bases, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

En ese mismo sentido, del análisis detallado del documento Anexo 1 presentado como propuesta técnica por el licitante que nos ocupa, se advierte que, *omite señalar que la vigencias establecidas en el apartado NOTAS 1, 2 y 3 dentro del NUEVO ARCHIVO CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS*, referido en la respuesta otorgada a la solicitud de aclaración No. 5 del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., en acta de Junta de Aclaraciones de fecha 17 de abril de 2023, y que a continuación se detallan:

NOTA 1: DESPACHO COBRANZA (EL SERVICIO ES DE JUNIO A DICIEMBRE)

NOTA 2: PLAZA MONARCA (EL SERVICIO ES DE JUNIO A DICIEMBRE)

NOTA 3: EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SE REQUIEREN DE 12 ELEMENTOS ADICIONALES POR UNICA OCASIÓN EN EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo que, al omitir las notas señaladas con anterioridad, incumple con lo establecido en el NUEVO ARCHIVO CALCULO DE HORAS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.XLS, en relación directa con los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

En virtud de lo anterior se determina que dicha documentación no cumple con los requisitos solicitados en el numerales 4.1, 5.1 y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las Bases de Licitación, por lo que este Comité considera que no se garantiza el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta del licitante y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se

determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta técnica del licitante, **FARID PÉREZ RAMÍREZ / CIRES SEGURIDAD PRIVADA, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

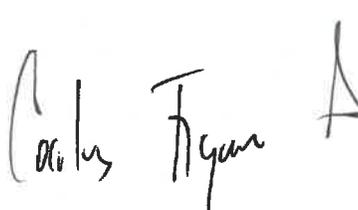
En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para el **PAQUETE ÚNICO**, éste Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, se convocará en su momento al procedimiento de adquisición que corresponda.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:58 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>VOCAL</b>
 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</b> COORDINADORA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL AREA REQUERENTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. PATRICIA MONTES DE OCA MEDRANO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. MIRIAM CORTÉZ HERRERA</b> INVESTIGADOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL AREA REQUERENTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JESÚS MONTERO DURAN</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: right; font-size: 2em;">C D</p>

Por parte del licitante participante.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

~

~

~

~

~

~